



PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SU TRÁNSITO Y SU DESTINO

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SU TRANSITO Y SU DESTINO**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Av. José María Pino Suárez No. 2
C.P. 06065 México, D.F.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SU TRANSITO Y SU DESTINO

FRANCISCO ARTURO SCHROEDER CORDERO

Primera Edición: 1985
ISBN 968-6145-01-X
Prohibida la reproducción parcial o total
Impreso en México
Printed in Mexico
D.R.© Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE IÑARRITU Y RAMIREZ DE AGUILAR
Presidente

JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ
Secretario General de Acuerdos

RUBEN GENIS AVILA
Oficial Mayor

NICOLAS NAZAR SEVILLA
Secretario Particular

MARIA ELENA RAMIREZ IÑIGUEZ DE CASTAÑON
Directora General de Programas Sociales.

ABELARDO MARTIN MIRANDA
Director General de Comunicación Social

ALBERTO MARTINEZ DURAN
Director del Departamento de Contabilidad

J. JESUS CARDENAS GALLARDO
Tesorero

JOSE LUIS ZAMBRANO SEVILLA
Director del Semanario Judicial de la Federación

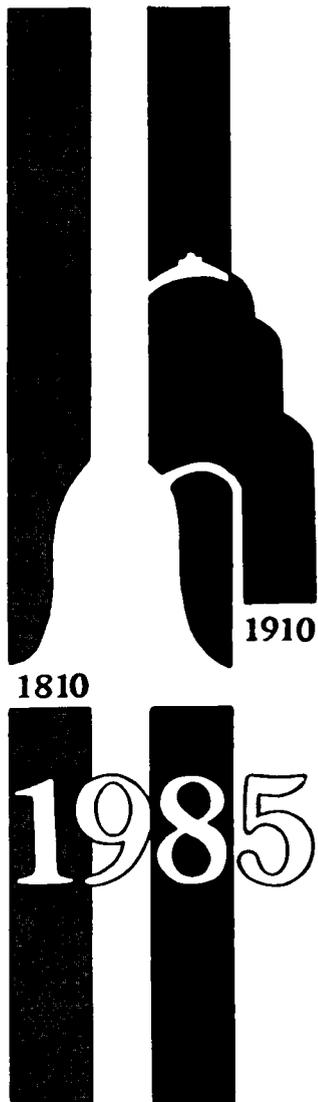
ARTURO LICON AGUIRRE
Director de Servicios de Cómputo

GUADALUPE VILLALPANDO ENRIQUEZ
Directora de Compilación de Leyes

GRACIELA GUADALUPE ALEJO LUNA
Directora de Recursos Humanos

MARIA GUADALUPE VILLARRUEL RODRIGUEZ
Directora General de Programa y Presupuesto

LUIS DORANTES TAMAYO
Director de la Biblioteca



Editor Responsable:
ERNESTO DIAZ INFANTE ARANDA

Producción Gráfica:
IGNACIO REYES G.

CONTENIDO

17 INTRODUCCION

18 I) CAPITULO PRIMERO

Los Altos Tribunales Prehispánicos, su organización y ubicación en los Palacios de los Reyes Indígenas.

- A) Localización de las casas nuevas de Moctezuma en los planos de la ciudad de Tenochtitlán.
- B) El Palacio del Emperador Azteca; trono y estrado de Moctezuma donde juzgaba. La Sala del Consejo para administrar justicia.
- C) Códice Mendocino. Alcaldes indígenas impartiendo justicia a los pleiteantes.
- D) Códice Florentino. Designación de los Jueces por el Tlatoani; nombres y destinos de las Salas donde se administraba justicia. Funcionarios judiciales.
- E) Los Memoriales de Fr. Toribio de Benavente, alias Motolinía. Remuneración que percibían los jueces por su función y cómo realizaban ésta; procedimiento judicial y apelaciones.
- F) Francisco Javier Clavijero. Su exposición sobre la carencia de abogados en los juicios prehispánicos.
- G) Códice Florentino.
El Tepantlato o Procurador, y el Solicitador, figuras ambas del foro indígena prehispánico.

22 II) CAPITULO SEGUNDO

Las Audiencias durante tres siglos del Virreinato Mexicano.

- A) Un precioso grabado de 1579, de Fr. Diego Valadés, sobre las funciones realizadas en los maravillosos atrios mexicanos del sesquicento, donde también se impartía justicia.
- B) Los rollos-picota, símbolo de la jurisdicción hispana en Nueva España, siglo XVI. Horca y picota en la Plaza Mayor de la Ciudad de México. La Torre-Rollo de Tepeaca; El Rollo de Cortés en Tlaquiltenango.
- C) La Picota de Zempoala, soberbia columna cuanto maltrecho monumento, último ya de los de su especie, semi abandonada en un solar baldío.
- D) La Real Audiencia en México; su creación y funciones; abusos y fracaso de la primera Audiencia; La Segunda Audiencia. El Virreinato. Organización de las Audiencias. Donde residieron las primeras. La Audiencia en el Real Palacio, locales que ocupaba hacia 1666 y en 1709, según los planos relativos. La Audiencia en las postrimerías del Virreinato y salones del Palacio donde se alojó.

27 III) CAPITULO TERCERO

México Independiente.

- A) *El Supremo Tribunal de Justicia.*
Su creación por el Decreto Constitucional de Apatzingán en 1814. Su breve estadía en Ario, Michoacán. Se disuelve en Tehuacán, 1815.
- B) *La Suprema Corte de Justicia de la Nación.*
Su creación por el Acta Constitutiva de la Federación en enero de 1824. El Decreto del 27 de agosto siguiente. Creación del Poder Judicial de la Federación en la Constitución Federal del 4 de octubre del mismo año. Instalación de la Suprema Corte de Justicia en el ala norponiente del Palacio Nacional el 26 de marzo de 1825.

- 28** **IV) CAPITULO CUARTO**
La Suprema Corte de Justicia de la nación en la ciudad de Querétaro.
- A) Traslado de los Poderes Federales a Querétaro durante la Invasión Norteamericana. La Casa de Peña y Peña. El Alto Tribunal residió en dicha Casa (octubre de 1847 a julio de 1848).
 - B) Un juicio castrense en el que el General en Jefe del Ejército invasor es acusado por sus subordinados; escena: la Sala de la Suprema Corte de Justicia en el Palacio Nacional.
 - C) El Tratado de Guadalupe; su ratificación en Querétaro. Cesa el estado de guerra con los Estados Unidos y la Suprema Corte de Justicia regresa al Palacio Nacional, en la Capital de la República.
- 29** **V) CAPITULO QUINTO**
El Alto Tribunal en la ex Casa de Moneda.
- A) Santa Anna ordena trasladar la Suprema Corte de Justicia al edificio de la ex Casa de Moneda en mayo de 1853.
 - B) Breve estancia del Alto Tribunal en dicho inmueble, y su probable regreso a diversos locales del Palacio Nacional.
- 30** **VI) CAPITULO SEXTO**
Tiempos Aciagos.
- A) *Autogolpe de Estado de Comonfort, y prisión de D. Benito Juárez en diciembre de 1857.*
 - B) Juárez asume la Presidencia de la República, en enero de 1858. Inicio de la Guerra de Tres Años; Establecimiento del Régimen Constitucionalista en el Puerto de Veracruz. Inexistencia de la Suprema Corte de Justicia en el ámbito republicano.
 - C) El régimen conservador respetó al Alto Tribunal y éste continuó laborando, posiblemente en el Palacio Nacional de la Ciudad de México. Miramón entrega el Poder al Presidente de la Suprema Corte en agosto de 1860. Desarticulación del Alto Tribunal. Reinstalación de la Suprema Corte al triunfo de las armas republicanas, y elecciones de sus Magistrados, en 1861.
 - D) Probable residencia del Alto Tribunal, siempre en el Palacio Nacional, salvedad hecha de su breve y forzada estancia en la ex Casa de Moneda.
- 31** **VII) CAPITULO SEPTIMO**
La Suprema Corte de Justicia se une al Gobierno Constitucional y Móvil de D. Benito Juárez durante la intervención francesa (1862-1867).
- A) La suspensión de pagos de la deuda extranjera y la Convención de Londres. La intervención Tripartita. Convención de La Soledad. Inglaterra y España se retiran, Francia interviene para imponer a Maximiliano.
 - B) Juárez se vé obligado a abandonar la Ciudad de México en 1863. La Suprema Corte de Justicia protesta contra la intervención extranjera y se une al gobierno de Juárez en San Luis Potosí. Temporalmente se desintegra.
 - C) Derrota del Segundo Imperio en Querétaro y muerte de Maximiliano, Miramón y Mejía.
- 32** **VIII) CAPITULO OCTAVO**
La Suprema Corte de Justicia en el ex Convento de la Enseñanza.
- A) Regreso de D. Benito Juárez a la Capital Mexicana. Restauración de la República el 15 de julio de 1867 y restablecimiento del Alto Tribunal. Vuelven los Poderes Federales al Palacio Nacional. Reformas a la Administración de Justicia. El ex Convento de la Enseñanza transformado en Palacio de Justicia. La Suprema Corte, los Tribunales Federales y los Tribunales del Distrito Federal ocupan los edificios del ex Convento monjil; la Suprema Corte junto con el Tribunal de Circuito y los Juzgados de Distrito se instalan en el ex Claustro de Donceles 104 y el Tribunal de Justicia del Distrito Federal y sus correspondientes Juzgados, hacen lo propio en el ex Colegio de Niñas, Donceles 100. Perspectivas de las fachadas de dichos edificios y planos de sus plantas.
 - B) La Iglesia monjil dedicada a la Virgen del Pilar, situada entre los claustros del ex Convento y el edificio del ex Colegio; Su fachada, extraordinario ejemplo de la arquitectura religiosa en la segunda mitad del dieciochesco siglo; El espléndido retablo mayor estilo anástilo, y las pinturas que lo flanquean.

- C)* Relato de don Manuel Rivera Cambas sobre los Organismos Judiciales que residían en el Palacio de Justicia, hacia 1880.
- D)* La Suprema Corte permaneció en el edificio de Donceles número 104 aproximadamente 38 años.
- E)* Restauración del Palacio de Justicia, ala poniente, o sea Donceles número 100, del año 1900 al de 1904, en que se inauguran las obras relativas.
- F)* Deterioro del ex claustro de monjas de Donceles 104 y traslado de la Suprema Corte a otro edificio. Sin embargo, algunos Juzgados de Distrito permanecieron en él hasta 1944.

33 IX) CAPITULO NOVENO

La casa número 5 de la avenida Juárez, esquina Revillagigedo, residencia del Alto Tribunal.

- A)* El Presidente Díaz destina el inmueble de la Av. Juárez No. 5 al Servicio de la Suprema Corte, junio de 1906. Antigua casona colonial restaurada y su fachada revestida de cantera. La Corte se hace suscriptora de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana.
- B)* La Suprema Corte de Justicia durante la Revolución Mexicana: El Plan de Guadalupe desconoce los Poderes Federales; la Corte es disuelta y cerradas sus oficinas.
- C)* La Constitución de 1917 deposita el Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito. Restablecimiento del orden Constitucional, elección de los miembros de la Corte y nuevo funcionamiento de ésta en junio de dicho año.
- D)* La vieja casona de Juárez y Revillagigedo recobra sus fueros judiciales.

34 X) CAPITULO DECIMO

La ex casa palacio de Limantour, Sede de la Suprema Corte de Justicia.

- A)* Estuvo frente al Hemiciclo a Juárez y contigua al Templo de Corpus Christi. Su señorial fachada y probable constructor. Verdadera mansión que albergó al Alto Tribunal de 1920 a 1941. Salones interiores que se convirtieron en la Sala del Tribunal Pleno y en las otras Salas de la Suprema Corte, así como en despachos de los señores Ministros y demás oficinas.
- B)* En 1863 Limantour compra al gobierno la ex casa del Capellán del Convento de Corpus Christi, la derruye y después construye su nueva residencia, misma que vende su hijo al Gobierno en 1917.
- C)* La Suprema Corte de Justicia amplía su red telefónica al instalarse en la Av. Juárez 42, en 1920.
- D)* Durante su estancia en el inmueble de mérito se produce la Expropiación Petrolera, 18 de marzo de 1938, consecuencia de no acatar las Compañías extranjeras el laudo respectivo, confirmado por la Sentencia de la Sala del Trabajo del Alto Tribunal.
- E)* Resultaba ya insuficiente la casa de la Av. Juárez 42 y sus anexos para las exigencias que ya demandaba la Administración de la Justicia Federal. Proyectos de nuevo edificio sobre los terrenos que ocupaba. Demolición del Mercado del Volador.

36 XI) CAPITULO DECIMO PRIMERO

La Plaza del Volador.

- A)* Un gran solar anexo al Palacio de Moctezuma II, que le servía como tierras de sembradío y para efectuar en él un juego ritual y espectacular: Los Voladores. Después de la Conquista pasa a manos de Hernán Cortés y sus herederos. Pleitos de don Martín con la Audiencia y el Ayuntamiento por el predio. La Real y Pontificia Universidad construye en parte de esos terrenos su edificio. Planta y medidas de la superficie restante y en la cual se originó la Plaza del Volador.
- B)* Ubicación exacta de la plaza, planos relativos, y acotación de la misma.
- C)* Planta primitiva del Mercado del Volador, en cuyo centro está marcada la columna que se levantó para sostener la estatua de Santa Anna, en la inauguración del edificio, junio de 1844, derribada poco después por el pueblo, que también sacó de su sepultura la pierna del Dictador, arrastrándola por las calles citadinas.
- D)* El enorme predio sirvió desde el primer tercio del siglo XVII para mercado popular y para efectuar en él grandes festividades, como de corridas de toros y verbenas, con ocasión del ascenso al trono del Monarca o la llegada de un nuevo Virrey, etc., así como para el dramático y Teatral Auto de fé producido por el Tribunal de la Inquisición, en 1649. El Visitador José Gálvez y los comerciantes que se asentaban en la Plaza Mayor. Más tarde el Conde de Revillagigedo promulga el Reglamento para los Mercados de México y especialmente para el del Volador, en 1791. Voráz incendio destruye los cajones de madera en 1793. Compra del gran y magnífico solar por el Ayuntamiento de la Ciudad en 1837. De 1841 a 1844 se edifica

en la Plaza un mercado de mampostería, por concesión de Santa Anna. Tremendo incendio en 1870 que arruina el mercado. Se reconstruye agregándole un piso más. Pierde su importancia y queda como Baratillo. El Gobierno instala en sus construcciones diversas oficinas públicas. Se ordena su demolición.

- E) Por las leyes de Reforma el Edificio de la Real y Pontificia Universidad es entregado a la Sociedad Filarmonica Mexicana en 1867, instalándose en él también el Conservatorio Nacional de Música. Su claustro albergó la Estatua Ecuestre de Carlos IV. Fue demolido sin misericordia en 1910.
- F) Historia Gráfica de los últimos días del Mercado del Volador y lo que sucedió después de su demolición.
- G) El destino interviene para que en aquél predio del Moctezuma Xocoyotzin que tan sabia y rectamente impartía justicia, se construyese la sede del Máximo Tribunal de Justicia de la República Mexicana.

39 XII) CAPITULO DECIMO SEGUNDO

El Palacio de la Av. Pino Suárez número 2.

- A) Su construcción, ubicación, superficie que ocupa y detalles de la fábrica. Quién fue el Proyectista y Director de la Obra.
- B) Estilo arquitectónico del Edificio.
- C) Aspectos externos de la Fábrica. Planos de sus plantas y alzados.
- D) Interior del Edificio.
 - a) El Vestíbulo y la puerta principal, con la obra escultórica de Ernesto Tamariz.
 - b) Las estatuas de don Ignacio L. Vallarta y don Mariano Otero, también de Tamariz.
 - c) La Biblioteca y las pinturas de George Biddle, así como las esculturas de Helena Sardeau.
 - d) La Escultura sedente de don Manuel Crescencio Rejón, de Carlos Bracho.
 - e) Conjugación armónica de los diversos elementos constructivos con algunas formas tradicionales, que integran el señorial diseño arquitectónico del Edificio.
 - f) La sala de los pasos perdidos y los frescos de José Clemente Orozco: “Las riquezas Nacionales”, “La Justicia” y “La Lucha de los Trabajadores”.
 - g) El gran salón del Tribunal Pleno.
 - h) La Sala del Antepeno.
 - i) Las Oficinas de la Presidencia del Alto Tribunal; otras salas y diversas dependencias.
 - j) La ceremonia de inauguración del Edificio.
 - k) El Sr. Lic. don Daniel V. Valencia, Presidente del Alto Tribunal durante la construcción del nuevo Palacio de la Justicia Federal (1935-1940). Corresponde al Sr. Lic. don Salvador Urbina, nuevo Presidente de la Suprema Corte la terminación de las obras e instalación del Poder Judicial Federal en su nueva Casa de la Capital Mexicana. Semblanza del Sr. Lic. Urbina.
 - l) Semblanza del Sr. Arq. don Antonio Muñoz García.

48 XIII) CAPITULO DECIMO TERCERO

Inmuebles que han albergado a los Tribunales Federales, Colegiados y Unitarios, así como a los Juzgados de Distrito del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, a partir de 1951.

- A) El antiguo Edificio de la ex Aduana de Santo Domingo. (del 28 de mayo de 1951 a noviembre de 1962).
- B) El Edificio de las calles de Bucareli, Centro. (del 28 de noviembre de 1962 al 19 de septiembre de 1985).
- C) El Edificio de la Av. División del Norte esquina con Uxmal, Colonia Narvarte. (del 28 de octubre de 1968 a junio de 1975).
- D) Las Torres “C” y “D” del Conjunto Pino Suárez. (del 2 de julio de 1975 al 19 de septiembre de 1985).
- E) El Edificio de la Av. Universidad esquina con Río Churubusco. (desde octubre de 1985).

52 Epílogo

55 Compendio Gráfico

Se terminó la impresión de
La Suprema Corte de Justicia
su Tránsito y su Destino
en los talleres de Offset 70, S.A.
en el mes de diciembre de 1985.
La edición consta de 3,000 ejemplares.